

## **LLAMADO N° 001/2021**

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Agregado** (Esc. G, Gr. 4, 10 hs.sem., LLOA-C, Expte. N°191120-000014-21) para el **Instituto de Psicología Social**. (CFP, Resol. N° 125, 08/02/21).

**Apertura: 23/02/2021**

**Cierre: 27/04/2021, 14 hs.**

**PERFIL DEL CARGO:** Se espera que quien asuma el cargo de Profesor/a Agregado/a realice su trabajo en el marco de la proyección y desarrollo del Instituto de Psicología Social. En este sentido, deberá asumir tareas en las tres funciones universitarias tal como lo establece el nuevo Estatuto del Personal Docente. Asimismo, se espera integre y conduzca equipos de investigación y extensión, así como actividades de gestión académica acordes al grado y carga horaria.

- El/la docente que asuma el cargo de Profesor/a Agregado/a tendrá como uno de sus objetivos prioritarios coordinar líneas de desarrollo académico vinculadas a los estudios de las formaciones subjetivas en el marco de la digitalidad, estas líneas de trabajo las desarrollará tanto en la sede Montevideo de la Facultad de Psicología como en las diferentes sedes del Centro Universitario Regional de Este en el marco del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas.
- Implementará actividades de investigación y extensión acordes al cargo y a su formación académica.
- Asumirá tareas de enseñanza desde la integralidad en la formación de grado y posgrado, según lo establecido en las reglamentaciones de la Facultad de Psicología y de la Universidad de la República (según el vigente Estatuto del Personal Docente).

### **SE VALORARÁ:**

- Título de Licenciado/a en Psicología.
- Formación concluida de posgrado: maestría y doctorado en el campo de la Psicología Social.
- Experiencia docente universitaria en Psicología Social de grado y posgrado relacionada con los estudios de las formaciones subjetivas y digitalidad.
- Experiencia documentada en formación universitaria a distancia.
- Experiencia en la implementación de la integralidad de las funciones universitarias.
- Experiencia de gestión académica en dirección de posgrados, y/o coordinación de Unidades Académicas disciplinares vinculadas a la Psicología Social.
- Trayectoria científico-académica en el campo de la Psicología Social con participación en proyectos de investigación, extensión y publicaciones científicas en el campo de los estudios de las formaciones subjetivas y digitalidad.
- Vínculos académicos con grupos e instituciones a nivel nacional, regional e internacional.
- Experiencia de evaluación arbitral en revistas científicas indexadas de impacto reconocido.
- Actividad académica documentada en Centros Universitarios Regionales que colaboren con el vigente proceso de descentralización de la Universidad de la República.

- Experiencia documentada en investigación y producción de conocimientos en temáticas vinculadas a las formaciones subjetivas y digitalidad desde una perspectiva disciplinar con base en Psicología Social.

**COMISIÓN ASESORA:** Profas. Agdas. Dra. Ana Laura Rivoir y Mag. Gabriela Etcheverry

**IMPORTANTE:** Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV actualizado (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Plan de trabajo que dé cuenta de la concepción del cargo a desarrollar en el marco del Instituto de Psicología Social.

**OBSERVACIÓN:** Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). El acto electivo se realizará el día miércoles 28 de abril, a las 10 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan. Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PASOS del PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN  
en situación de emergencia sanitaria**

**1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy). Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud. cumple y reúne todos los requisitos y condiciones.

**2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL.** CV sin documentación probatoria y plan de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$200.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas.

Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña.

**3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 001/2021.** CV y plan de trabajo. En [https://www.concursos.udelar.edu.uy/public\\_login\\_inscripto/index.php](https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php).

**a.-** Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

**Importante:** ⚡ Vencimiento de plazos: martes 27/4. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs.

⚡ La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

**NOTA:** Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).